

## REGLAMENTO PARA MIEMBROS DE GRUPOS ESTUDIANTILES

### GENERALES:

Pertenecer a alguno de los grupos estudiantiles implica gran responsabilidad, cumplimiento, entrega y sobre todo gran sentido de trabajo en equipo para poder tener éxito y alcanzar los objetivos del grupo y de la institución.

- Los integrantes del grupo deben cumplir y hacer respetar los reglamentos sobre el uso de las instalaciones y el reglamento general de alumnos.
- Durante el semestre se realizará al menos dos evaluaciones escritas, en las que los integrantes del grupo evaluarán el desempeño del líder del mismo.
- Se negará el acceso a clases y presentaciones a cualquier integrante que se presente con aliento alcohólico y/o estado inconveniente; de asistir en esas condiciones será causa de baja definitiva del grupo y para cuestiones de la beca que tenga el adscrito, el caso será turnado a becas para que se apliquen las sanciones correspondientes.
- Los integrantes de grupo **no podrán dejar el grupo después de iniciada la temporada anual**, a menos que cuenten con autorización de la coordinación de difusión cultural y programas representativos

### PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

- Al miembro del taller que acumule más de tres faltas, sin justificación razonable y sin previo aviso a la coordinación de difusión cultural, se procederá a dar de baja este.
- **El tallerista no está facultado para justificar ausencias.**
- **No se aceptan recetas médicas.**
- La coordinación de Difusión Cultural y el Departamento de Asuntos Estudiantiles, son los únicos facultados para justificar inasistencias.
- Todos los integrantes del equipo **deberán respetar los horarios** y los espacios destinados para los grupos estudiantiles.
- **Es obligatorio su asistencia y participación de todos los eventos institucionales** y autorizados a los que sea requeridos por la coordinación de difusión cultural y programas representativos.
- Todos los grupos estudiantiles deberán presentarse en la Jornada Cultural UNINTER que es la exposición de los trabajos realizados durante el semestre por todos los grupos estudiantiles, dicho evento se realizará a finales de semestre y será considerado como su evolución final.
- Es obligatoria su asistencia y participación en todos los eventos institucionales autorizados a los que sean requeridos por la coordinación de difusión cultural y programas representativos. Estos eventos pueden ser en fin de semana y / o en vacaciones.

### SALUD

- Es obligatorio llenar una ficha de registro de cada integrante con antecedentes médicos y personales.

- Es indispensable presentar una constancia médica de cada integrante para su propia seguridad ya que en caso de algún accidente es necesario tener conocimiento de las restricciones médicas de cada integrante, sobre todo en caso de alergias.
- **Por ningún motivo podrá pertenecer al taller alumno que no cuenten con póliza de seguro firmada.**

### **CONDUCTA**

- Se debe tener una excelente convivencia con los integrantes del grupo.
- Cualquier diferencia de opiniones se deberá aclarar del termino del entrenamiento para que esto no cause malestar entre los integrantes y el entrenador, en caso de no poder resolver la diferencia deberán acudir con la coordinadora de Difusión Cultural y programas representativos para mediar la situación.
- El respeto es la base para toda convivencia por lo que no tolerará ninguna falta.
- La tolerancia en el equipo debe ser mutua para no caer faltas.

### **SERVICIO BECARIO/ SERVICIO COMUNITARIO**

Es de suma importancia que para poder liberar el servicio becario sienta parte del taller tomar los siguientes puntos a consideración:

- El alumno únicamente podrá faltar al taller en **tres ocasiones**, en caso de faltar más días, sin causa justificada y sin previo aviso, **no se liberará servicio becario con el taller.**
- Es causa de baja del taller y por ende del servicio becario, pertenecer a otro grupo representativo ajeno a la Universidad Internacional.
- Es causa de baja del taller y por ende del servicio becario, el no participa en competencias, presentaciones y de más actividades que el taller requiera.

Al firmar este documento acepto y estoy enterado de todo lo que implican los puntos anteriormente citados.

Me comprometo a cumplir en su totalidad con los puntos mencionados, de lo contrario la coordinación de difusión cultural me dará de baja en cualquier momento del semestre ante la coordinación de becas.

**Atentamente**  
**Lic. Luz Elena Gálvez Quiroz**  
**Coordinación de Difusión Cultural y Programas Representativos**

---

**Fecha, Nombre y Firma del estudiante.**